



**SIGEN**

Sindicatura General de la Nación  
Presidencia de la Nación

# LINEAMIENTOS para el planeamiento UAI2021

Octubre 2020

# Lineamientos para el Planeamiento 2021

Unidades de Auditoría Interna

SIGEN, Octubre 2020

## Contenido

Introducción .....	4
Contexto .....	5
Lineamientos Generales: .....	9
Lineamientos para Actividades Unidades de Auditoría Interna.....	10
Lineamientos Específicos .....	16
Actividades y Proyectos No Planificados .....	16
Anexo A - Lineamientos Específicos .....	18
Anexo B - Clasificación de actividades UAI.....	42

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento se establecen los lineamientos que deberán contemplarse para la formulación de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de todo el Sector Público Nacional (SPN) correspondientes al ejercicio 2021, de manera que éstos, junto con el plan de la propia Sindicatura General de la Nación (SIGEN), respondan a una estrategia integrada de control interno.

Cabe recordar que el control interno es inherente a todas las áreas de un organismo, jurisdicción, ente, empresa o universidad, siendo su máxima autoridad la responsable de mantener un adecuado sistema de control interno, cometido para el cual es asistido por la UAI, que es coordinada y supervisada por la SIGEN en su carácter de órgano rector del sistema de control interno.

En este contexto, la SIGEN seguirá fortaleciendo su accionar en el trabajo Normativo, de Coordinación y Supervisión de las UAI y en el control de cumplimiento de objetivos de las políticas llevadas a cabo por cada jurisdicción, organismo y entidad del Sector Público Nacional contenida en el artículo 8° de la Ley N° 24.156, para coadyuvar, desde el control, a los objetivos fijados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Los presentes lineamientos se enmarcan en la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos de la Sindicatura General de la Nación incluidos en el presente documento.

La labor se basará en consolidar un esquema de control contributivo a la gestión.

En ese marco se propicia la coordinación de las actividades de evaluación y supervisión realizadas por la SIGEN y las UAI, otorgando a las mismas un enfoque contributivo para la gestión. De igual forma, se coordinarán las actividades de supervisión de los planes sociales con el planeamiento de la Red Federal de Control Público.

En los **Anexos A** y **B** se incluye Lineamientos Específicos y la clasificación de actividades UAI, respectivamente.

## CONTEXTO

La Sindicatura General de la Nación orienta su accionar según la Misión, Visión, y Objetivos Estratégicos definidos a continuación.

### Misión

La Sindicatura General de la Nación, órgano rector del sistema de control interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

### Visión

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Nación contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

### Objetivos Estratégicos

Promover un control contributivo orientado a mejorar la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento del Estado.

- Implementar en el marco del Sistema de Control Interno la realización de auditorías cuyo objeto sea la evaluación de áreas y programas con impacto en los servicios y productos que se brindan a la población.
- Promover y realizar auditorías transversales en el ámbito del Sector Público Nacional, y en el de la Red Federal de Control Público.
- Diseñar e implementar herramientas para realizar controles contributivos que coadyuven a la gestión y a la mitigación de riesgos del Sector Público Nacional y Empresas con Participación Estatal.
- Formar auditores internos gubernamentales a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública y capacitar a los funcionarios en todo lo referente al Sistema de Control Interno.
- Profundizar el trabajo coordinado entre la

Fortalecer y profundizar la función de fiscalización de la SIGEN.

SIGEN, la administración centralizada, los organismos descentralizados, las empresas con participación estatal y las Universidades Nacionales.

- Fomentar la transparencia como herramienta del control interno en las organizaciones.
- Promover, en el marco de las funciones de la SIGEN, el desarrollo y aplicación de indicadores de gestión en los entes fiscalizados.
- Efectuar, a través del Comité de Control/Auditoría, el seguimiento de las observaciones y recomendaciones y cumplimiento de compromisos.
- Realizar auditorías de seguimiento y/o monitoreo sobre el cumplimiento de metas e indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Promover y coordinar el Control de Políticas y Programas en todo el país desde una perspectiva federal a través de la Red Federal de Control Público.

- Promover la articulación entre los Organismos Nacionales y la Red Federal para impulsar las buenas prácticas y fortalecer los controles sobre los recursos del Estado destinados a políticas sociales.
- Ampliar el alcance del monitoreo de programas y/o planes nacionales a través de la estructura de la Red Federal de Control Público.
- Desarrollar acciones de capacitación especializada para los integrantes de la Red Federal.

Monitorear el cumplimiento de las Políticas de Integración en el ámbito del Sector Público Nacional.

- Generar información que sirva de insumo para el establecimiento de buenas prácticas, objetivos y herramientas de control y monitoreo, relativas a las políticas públicas de igualdad de oportunidades.

- Promover el Observatorio de Políticas de Género como una herramienta de referencia en materia de políticas de géneros en el ámbito del Sector Público Nacional.
  - Realizar actividades de capacitación y sensibilización en la temática, para agentes del Sector Público Nacional.
  - Realizar el seguimiento y/o monitoreo sobre el cumplimiento de metas e indicadores de ODS referidos a los logros en materia de igualdad de géneros y empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- Posicionar a la SIGEN como organismo de referencia en materia de control interno a nivel nacional, regional e internacional.
- Participar activamente en las organizaciones internacionales relacionadas con el Control Interno, conformando Comisiones de Trabajo, Observatorios y órganos de Control de carácter regional.
  - Participar, en cooperación con otras Entidades de Control Superiores y otros Órganos Rectores, en la realización de trabajos de auditoría.
  - Profundizar desde el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública las acciones de capacitación, como una contribución al trabajo de fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones regionales e internacionales y con las jurisdicciones provinciales que tienen a su cargo el control público a través de la Red Federal.
- Optimizar los procesos institucionales de la SIGEN para fortalecer la gestión del organismo.
- Potenciar la experiencia de la SIGEN en materia de control interno a través de la transferencia del conocimiento.
  - Optimizar el flujo y la disponibilidad de la información dentro del organismo y el

acceso a los datos que la normativa prevé.

- Fortalecer el alineamiento de la tecnología de la información al desarrollo de las actividades y proyectos clave del organismo y la comunidad de control, manteniendo la actualización de las herramientas informáticas y sistemas de Información, y propiciando la formación continua de los actores involucrados en esta materia.
- Profundizar las buenas prácticas ambientales que posibiliten colaborar con la reducción del impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos del organismo.
- Profundizar la actualización normativa de la SIGEN en su rol de órgano rector del control interno.
- Implementar programas de capacitación continua en control interno, políticas públicas y medición de la gestión.
- Desarrollar capacitación especializada para el personal de la SIGEN en las diferentes áreas de incumbencia del control.



## LINEAMIENTOS GENERALES:

Las actividades de supervisión del sistema de control interno enfatizarán la evaluación de los aspectos relacionados con las funciones sustantivas de los organismos y entidades orientando el enfoque sobre los procesos y el resultado de la gestión. Para la determinación de los procesos a auditar deberá tenerse en consideración la matriz de riesgo de auditoría, basada en un enfoque de probabilidad/impacto.

Los respectivos Planes Anuales de Trabajo (PAT) confeccionados por las UAI serán presentados antes del 10 de noviembre de 2020, con carácter excepcional, mediante su carga en el Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC) conforme la Resolución SIGEN N° 175/2018.

La cantidad de horas hombre a computar como base para el planeamiento 2021 será de 1.992 (calculadas considerando 249 días hábiles). En base a esto, cada Unidad de Auditoría Interna realizará las adaptaciones que le resulten aplicables. En el caso de las UAI que tengan definidos otros días no laborables y/o un estándar diferente de hs./día, deberán realizar su planeamiento teniendo en cuenta esas particularidades.

La exposición de las actividades incluidas en los planes UAI responderá al ordenamiento indicado en el Clasificador Uniforme de las Actividades de las UAI y a la estructura prevista en el Anexo a la Resolución SIGEN N° 176/2018.

# LINEAMIENTOS PARA ACTIVIDADES UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

La actividad de supervisión y control deberá incorporar a los PAT las siguientes tareas, acciones y/o proyectos de auditoría:

## **ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN**

Los PAT, en cuanto a las actividades de auditoría y supervisión de las UAI, considerarán la adopción -cuando fuere posible- de un enfoque orientado a los procesos, trascendiendo la planificación de tareas sobre las áreas.

Asimismo, se considerarán en la planificación aquellas auditorías que comprendan períodos anteriores y que, debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), no se hayan podido realizar.

En el mismo orden, se deberán realizar evaluaciones del cumplimiento del plan estratégico institucional y su grado de implementación o, en el caso de que no lo posean, efectuar recomendaciones respecto de su elaboración.

En el mismo orden se promoverá el desarrollo y aplicación de indicadores de gestión para la medición de la ejecución de las actividades tanto del ente auditado como de la propia UAI.

Las UAI informarán periódicamente sobre la ejecución del Plan Anual de Trabajo oportunamente presentado.

## **ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)**

### **Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones del SCI**

Promover el seguimiento y la regularización de las observaciones que surgen de los Informes de Auditoría de años anteriores.

### **Control de Cumplimiento Normativo**

El control de cumplimiento normativo contemplará las actividades de supervisión correspondientes, orientadas a la verificación de la efectiva aplicación de las

reglamentaciones aplicables, en particular aquellas cuya verificación por parte de las UAI se encuentran expresamente establecidas.

En la formulación del Plan se incluirán las previsiones que correspondieran para:

- Actividades referidas a Instructivos de Trabajo (IT), “Ley Micaela, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato”, “Responsabilidad Ambiental” y “Tecnologías de la Información”, entre otras temáticas. Las fechas de presentación de los mismos serán definidas oportunamente a través de las Pautas Gerenciales.
- Continuar con las actividades tendientes al control del cumplimiento sobre el sistema de protección integral de las personas con discapacidad, de acuerdo con el Decreto N° 312/2010 y comenzar, de ser posible, con las actividades de control de cumplimiento de la normativa sobre Cupo Laboral en el Sector Público Nacional, conforme al Decreto N° 721/2020.
- Actividades sobre la labor asociada a la Cuenta de Inversión 2020.
- Actividades relacionadas con la emisión de la opinión previa sobre los reglamentos y manuales de procedimientos que haya requerido la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 1344/2007, reglamentario de la Ley N° 24.156, y que aún no estén concluidos al finalizar el presente ejercicio.
- Las actividades de Cierre del Ejercicio 2021.

### **Comité de Control/Auditoría**

Prever horas destinadas a la preparación y participación en las reuniones de Comité de Control o Comités de Auditoría, según corresponda, considerando la necesidad de su reactivación, atento la falta de regularidad en su funcionamiento durante el año 2020, en virtud de la emergencia producto de la pandemia de Coronavirus COVID-19.

### **Otras tareas de supervisión del SCI**

- Plan de Igualdad de Oportunidades: Releva el grado de cumplimiento de los compromisos de cada organismo/ente en relación con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD), de corresponder, y presentar un Informe de Relevamiento.
- Releva el cumplimiento de metas e indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible, de corresponder, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental, la protección del medio ambiente y la calidad de vida, con énfasis en problemas

ambientales prioritarios, y presentar un Informe de Relevamiento (**sólo para Jurisdicciones y Organismos que tienen asignadas metas**).

### Auditoria / Control Gubernamental y Proyectos Especiales



La selección de los procesos, planes, proyectos, programas que serán objeto de cada auditoría deberá hacerse **teniendo en cuenta**:

- a. **La reprogramación de auditorías** que se realizó al momento de elaborar el Plan de Emergencia 2020 con nuevas prioridades de gestión, analizando y definiendo qué auditorías contempladas en los planes originales 2020 deberían incluirse.

Para ello se deberá considerar si esos proyectos de auditoría continúan teniendo vigencia y relevancia para ser encarados en el ejercicio 2021 o si, por el contrario, habiéndose modificado los riesgos y/o prioridades en la Jurisdicción, Organismo, Universidad Nacional, Empresa o Ente correspondiente, se estima que no deben ser considerados.

Con respecto a aquellos proyectos de auditoría que se estima continúan vigentes:

Analizar y definir **cuáles pueden realizarse** en un marco de aislamiento social, adecuando, de ser necesario, su alcance en terreno (no en cuanto al **período originalmente considerado**) en función de la necesidad de efectuar trabajo a distancia, sin presencia física (o con presencia física reducida) en los lugares habituales de trabajo, y cuales solo pueden realizarse de manera presencial. Este análisis permitirá planificar algunos proyectos presenciales para ejecutar cuando finalice el aislamiento social, sugiriéndose su programación para el segundo semestre del año 2021.

- b. **La inclusión de nuevas auditorías** contemplará **el impacto** que la **pandemia** tuvo durante el año 2020, y probablemente aún mantenga durante parte del año 2021, en cada una de las jurisdicciones, organismos, entes, universidades nacionales y empresas (ej. Programas que tuvieron refuerzos presupuestarios o,

por el contrario, Programas que no se ejecutaron o se prorrogaron) en orden a priorizar estas cuestiones antes que atenerse estrictamente al Plan Estratégico de Auditoría. Asimismo, y teniendo en cuenta el impacto de la situación extraordinaria producto de la pandemia sobre las auditorías del año 2020, se propicia que se amplíen los alcances de los informes proyectados, debiendo procurarse que abarquen más de un ejercicio.

Asimismo, deberán considerarse, de corresponder, las siguientes temáticas, debiendo programarse proyectos de auditoría y/o de seguimiento de observaciones:

- Compras y Contrataciones: evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados, considerando también aquellas adquisiciones que se efectuaron bajo la modalidad de legítimo abono y, de corresponder, las compras realizadas a través del procedimiento dispuesto por la Decisión Administrativa 409/2020.
- Obras públicas: evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de los distintos proyectos hasta la recepción definitiva, considerando los aspectos financieros, de avance de obra y de calidad de construcción.
- Transferencias: evaluar la legalidad y razonabilidad tanto del otorgamiento de los distintos subsidios, aportes, transferencias como en lo que respecta a su rendición de cuentas (morosidad, adecuación), desde el punto de vista documental y físico, verificando las medidas posteriores adoptadas en los casos que correspondan.
- Capital Humano: en al menos dos aspectos, por un lado la evaluación del sistema de control interno aplicable a la liquidación de sueldos (dada la significatividad del Inciso 1 en todos los presupuestos) y, por otro lado, las cuestiones relativas a la seguridad e higiene laboral (que adquieren especial relevancia en el contexto actual).

- Formulación y ejecución presupuestaria: evaluación en general respecto de lo financiero y, en particular -en programas específicos- evaluación desde su diseño (p.ej. asignación de responsabilidades, puntos de control) hasta las posibilidades de medición de resultados (metas, indicadores).  
Asimismo, se deberá informar el importe presupuestario afectado de los programas y/o proyectos auditados.
- Fondos Fiduciarios: **en aquellos entes que cuenten entre sus incumbencias la administración de Fondos Fiduciarios** se propicia la realización de auditorías sobre la gestión de dichos Fondos.
- Ambiente: **según el nivel de impacto ambiental de las actividades organizacionales** programar la realización de auditorías en esta materia, considerando, en caso de corresponder, los objetivos en materia de desarrollo sostenible (ODS) asociados.
- Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): en virtud de la importancia de este tema para la gestión se propicia, **en la medida de contar la UAI con personal con capacidad para llevar adelante esta labor**, la realización de auditorías de proyectos relevantes de TIC, analizando resultados alcanzados y su alineamiento con los objetivos planteados, así como con los plazos y recursos previstos, y auditorías de la seguridad informática, en particular en relación con la instrumentación de medidas de teletrabajo.

Asimismo, **en el ámbito de las Jurisdicciones y de las Empresas con participación Estatal Mayoritarias**, realizar auditorías sobre la planificación, ejecución y soporte desde las áreas de TI en escenarios de emergencia y acontecimientos imprevistos, a la luz de la situación sanitaria y de aislamiento social producida durante el año 2020 y su continuidad en las tareas remotas a futuro (en particular se deberá profundizar en la provisión de equipamientos y conectividad para los agentes).

Por su parte, se propiciarán auditorías a partir del análisis de los datos relevantes de la organización, contemplando verificaciones directas sobre los datos, o mediante cruzamientos con otras bases abiertas (disponibles en datos.gob.ar) o con las de otros

organismos del Estado -a partir de interacciones debidamente acordadas. De este modo, se impulsa el análisis de la calidad de los datos relevantes para la gestión, en cuanto a exactitud, integridad y confiabilidad, a fin de que constituyan un elemento para la toma de decisiones.

- Se propondrá el cumplimiento de un instructivo de trabajo que será coordinado en una auditoría horizontal por parte de la SIGEN, relativo a aspectos de control de la Tecnología Informática. El trabajo será desarrollado a partir de un programa de trabajo específico que será emitido por la SIGEN.

## LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Ver Anexo A.

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS NO PLANIFICADOS

El porcentaje de horas para imprevistos se estimará en un 25% de las horas asignables, resultando así que el 75% de las horas asignables deberán ser horas planificadas.



**ANEXOS**



## ANEXO A - LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS



## Área PRESIDENCIA

**Organismo: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.**

Objeto: Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Casa Patria Grande Presidente Néstor Carlos Kirchner.

**Organismo: AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS).**

Objeto: Evaluar los controles internos existentes vinculados con el proceso de asignación y pago de Pensiones No Contributivas por invalidez Laboral.

**Organismo: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA.**

Objeto: Evaluar el estado de situación y controles llevados adelante sobre la gestión desarrollada por la SLYT sobre el Ente Cooperador y Comisión Fiscalizadora.

## Área INGRESOS PÚBLICOS

**Organismo: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).**

**Aspecto Relevante: Compras y Contrataciones.**

Objeto: Evaluar el proceso de las contrataciones efectuadas en el marco de la emergencia durante el año 2020 en sus diversas etapas, a saber: Fase preparatoria, selección del proveedor y ejecución. Controlar el estricto cumplimiento de la Disposición N°297/2003 (AFIP) y normativa relacionada a fin de constatar el correcto encuadre de la contratación a analizarse.

**Aspecto Relevante: Correo Electrónico.**

Objeto: Evaluar la seguridad implementada en la plataforma de correo electrónico vigente (Zimbra) y servidores que la soportan.

**Aspecto Relevante: Verificaciones en Terminales Aduaneras. Gestión de Mercadería Objeto de Secuestro.**

Objeto: Evaluar la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno vinculado al proceso de gestión de mercaderías objeto de secuestro implementado por la Dirección General de Aduanas por el período 2020 hasta la fecha de la auditoría.

**Aspecto Relevante: Regímenes Especiales - Operador Económico Autorizado (OEA).**

Objeto: Evaluar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno implementado en el Organismo en lo relativo a la operatoria llevada a cabo por los importadores/exportadores incorporados al Programa de Operador Económico Autorizado (OEA).

**Aspecto Relevante: Disposición de Mercadería Sujeta a Proceso Administrativo y Judicial.**

Objeto: Analizar el tratamiento otorgado a la mercadería secuestrada en la tramitación de los sumarios infraccionales aduaneros.

**Organismo: TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN (TFN).**

Objeto: Relevar y analizar el estado de situación de los expedientes en trámite en cada vocalía, verificando el cumplimiento de todas las etapas procesales.

Objeto: Relevamiento de la implementación integral del sistema GDE (gestión documental electrónica) en la totalidad de las etapas procesales y en particular en lo que hace al procedimiento de sorteos, según lo establecido en el Decreto N° 733/2018 y modificatorias.

## Área RELACIONES EXTERIORES

**Organismo:** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

Objeto: Evaluar si los recursos utilizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a través del "Programa de Asistencia a Argentinos en el Exterior en el marco de la Pandemia del Coronavirus", cuentan con su rendición correspondiente y/o documentación de respaldo.

## Área ECONOMÍA

**Organismo:** MINISTERIO DE ECONOMÍA.

**Aspecto Relevante:** Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial.

Objeto: Evaluar la gestión desarrollada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a los fines de cumplimentar las obligaciones a su cargo y el logro de sus objetivos, como así también, todo lo actuado en el marco del Decreto N° 352/2020.

**Organismo:** SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN (SSN).

**Aspecto Relevante:** Gerencia de Liquidación de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Objeto: Analizar la gestión desarrollada por dicha Gerencia en cumplimiento de su responsabilidad primaria, principalmente, en lo relativo a asumir la liquidación judicial forzosa de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; mantener actualizado un registro de las causas judiciales en las cuales tome intervención; supervisar los informes de avance de los procesos liquidatorios; ejercer las acciones tendientes a preservar los activos de las entidades en liquidación y a su realización; y a fiscalizar los procesos de liquidaciones voluntarias.

**Organismo:** UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF).

**Aspecto Relevante:** Dirección de Litigios Penales.

Objeto: Evaluar la gestión desarrollada por la Dirección de Litigios Penales en cumplimiento de su responsabilidad primaria, principalmente, en lo relativo al patrocinio letrado de la Presidencia de la UIF en las causas que intervenga como parte querellante y el seguimiento de dichos procesos judiciales, llevando un registro actualizado de sus movimientos y estado procesal.

**Empresa:** BANCO DE LA NACION ARGENTINA (BNA).

Objeto: Evaluar el desempeño del Banco en su rol de Fiduciario de los Fideicomisos/ Fondos Fiduciarios que administra, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes, Decretos, Contratos, Instrucciones impartidas por el Fiduciante y demás obligaciones que le recaen, asegurando la efectividad y eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información.

Objeto: Evaluar que las actividades relacionadas con la administración del crédito comercial se ajusten a las normas, políticas y límites que fije la dirección, asegurando el cumplimiento de las normas y leyes aplicables, la efectividad y eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la

información. Verificar el adecuado seguimiento administrativo y judicial de los clientes que se encuentran en mora.

Objeto: Evaluar que las actividades relacionadas con la administración del crédito de consumo, se ajusten a las normas, políticas y límites que fije la dirección, asegurando el cumplimiento de las normas y leyes aplicables, la efectividad y eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información. Verificar el adecuado seguimiento administrativo y judicial de los clientes que se encuentran en mora. Evaluar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la UIF N° 140/2012, Resolución de la UIF 30-E/2017 y modificatorias, en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Objeto: Realizar la Evaluación del Control Interno del Ciclo Administración de Gerencias Zonales del Banco de la Nación Argentina. (Excepto Sucursal Plaza de Mayo).

**Aspecto Relevante: COMEX.**

Objeto: Determinar si los objetivos, políticas, prácticas, procedimientos, controles internos y sistemas de información correspondientes a la administración de las operaciones de Comercio Exterior referidas a Cobros de Exportaciones de Bienes, Importaciones argentinas de bienes y otras compras de bienes al exterior y Transferencias y Órdenes de pago son adecuados y consistentes con el perfil de riesgos de la entidad. Determinar si las normas y procedimientos que rigen la operativa se encuentran actualizadas y cumplen con lo dispuesto por el B.C.R.A. (excepto Sucursal. Plaza de Mayo).

Objeto: Realizar la Evaluación del Control Interno del Ciclo Administración de Sucursales del Exterior.

Objeto: Evaluar los controles internos implementados relacionados con los procedimientos para la integración y presentación en tiempo y forma de los siguientes Regímenes Informativos Contables Mensuales y Estadísticos, sujetos a supervisión por el BCRA.

**Empresa: NACIÓN BURSATIL S.A.**

Objeto: Evaluar el Control Interno de la Empresa, respecto de los Procesos: Operatoria Bursátil; Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas; Planeamiento; Compras y Contrataciones; Tesorería; Contable; Inversiones; Bienes de Uso y Diversos; Recursos Humanos; Riesgo Operacional; Legal e Informático.

**Empresa: NACIÓN SEGUROS S.A., NACIÓN SEGUROS DE RETIRO S.A. Y NACIÓN REASEGUROS S.A.**

Objeto: Evaluar el cumplimiento de la efectiva intervención previa favorable de la Procuración del Tesoro del Nación en la contratación de abogados o estudios jurídicos para llevar juicio o emitir dictámenes jurídicos del cuerpo de abogados en los términos del art. 66 último párrafo de la Ley N° 24946 Ministerio Público y art. 16 de la Ley N°12954.

**Empresa: NACIÓN SERVICIOS S.A.**

Objeto: Evaluar el Control Interno de la Empresa, respecto de los Procesos: Operatoria de Servicios; Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas; Planeamiento; Compras y Contrataciones; Tesorería; Contable; Inversiones; Bienes de Uso y

Diversos; Recursos Humanos; Gestión de Riesgo Operacional; Legal e Informático (Especial atención en la evaluación de los procesos de la operatoria SUBE y PIM y en el seguimiento de las Observaciones de auditorías anteriores).

**Empresa: PELLEGRINI S.A.**

Objeto: Evaluar el Control Interno de la Empresa, respecto de los Procesos: -Agente de Administración: Administración de los Fondos; Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas; Planeamiento; Compras y Contrataciones; Tesorería; Contable; Inversiones; Bienes de Uso y Diversos; Recursos Humanos; Riesgo Operacional; Legal e Informático –Agente de Custodia, Suscripción, Rescate y Transferencia; y Activos de los Fondos.

## Área ENERGÍA

**Organismo: SECRETARIA DE ENERGÍA.**

**Aspecto Relevante: Rendiciones y Fondos transferidos a CAMMESA.**

Objeto: Evaluar los mecanismos implementados por la Secretaría de Energía, durante los años 2019 y 2020, a efectos de llevar a cabo el control y rendición de los fondos transferidos a CAMMESA.

**Organismo: ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS).**

**Aspecto Relevante: Suministro de Gas por Redes.**

Objeto: Evaluar la gestión desarrollada por ENARGAS, **con** relación a la suspensión de corte de servicio en caso de mora o falta de pago en el marco de lo establecido en el Decreto N° 311/2020.

**Organismo: ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE).**

**Aspecto Relevante: Suministro Eléctrico.**

Objeto: Evaluar la gestión desarrollada por el ENRE, **con** relación a la suspensión de corte de servicio en caso de mora o falta de pago en el marco de lo establecido en el Decreto N° 311/2020.

**Organismo: COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA).**

**Aspecto Relevante: Fideicomiso de Administración Prototipo de Reactor CAREM.**

Objeto: Evaluar la gestión desarrollada por la Gerencia de Área CAREM tendiente a la ejecución y puesta en marcha del Prototipo de Reactor CAREM, principalmente, **con** relación a las inversiones planificadas, realizadas y rendidas; su correlato con el grado de avance físico alcanzado y el cumplimiento de los plazos comprometidos.

**Empresa: YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO (YCRT).**

**Aspecto Relevante: Regularización de Observaciones SIGEN.**

Objeto: Realizar el seguimiento de las acciones encaradas por la Intervención del Yacimiento Carbonífero de Río Turbio tendientes a la regularización de las observaciones efectuadas por la Sindicatura General de la Nación, obrantes en el informe de Auditoría Integral del Yacimiento Carbonífero de Río Turbio y de los Servicios Ferroportuarios con terminales en Punta Loyola y Río Gallegos de la Provincia de Santa Cruz.

**Empresa:** NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A. (NASA)

**Empresa:** DIOXITEK S.A.

Objeto: Desarrollar actividades de control, sobre los proyectos y obras relevantes, para ampliar la oferta energética dada la envergadura, riesgos y montos por desembolsar en los proyectos en sus distintas etapas, de Generación, Transporte. Combustibles.

Los mismos deberán contemplar el estudio del impacto ambiental asociado y su mitigación.

**Empresa:** INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA)

Objeto: Se deberá incluir un proyecto sobre el proceso de venta de las Centrales CTBL y CTEB (Centrales Térmicas Ensenada de Barragán y Brigadier López).

Estado de Situación vinculado con la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA).

Objeto: Verificación y grado de ejecución o elaborar un informe de situación sobre los proyectos en el marco del Programa de Generación de Energía Eléctrica a partir de Energías Renovables (GENREN).

Seguimiento de la Operación de Despacho e Ingresos por Venta de Gas.

## Área JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

**Organismo:** JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (JGM).

**Aspecto Relevante:** Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Subsecretaría de Contenidos Públicos.

Objeto: Fiscalizar las acciones llevadas a cabo por la Subsecretaría de Contenidos Públicos relativas a la producción, distribución y destino de contenidos en el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional.

**Aspecto Relevante:** Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Subsecretaría de Contenidos Públicos y Subsecretaría de Gestión Operativa de Medios Públicos.

Objeto: Verificar las actividades de control realizadas en el ámbito de la Subsecretaría de Contenidos Públicos y de la Subsecretaría de Gestión Operativa de Medios Públicos en el cumplimiento de la Resolución 3980/2020 JGM, cuyo objeto es otorgar el SUBSIDIO ÚNICO DE EMERGENCIA y de carácter excepcional destinado a apoyar económicamente a los servicios de comunicación audiovisual de gestión privada sin fines de lucro de la República Argentina (S.U.M.AR).

**Aspecto Relevante:** Secretaría de Innovación Pública. Subsecretaría de Gestión Administrativa de Innovación Pública.

Objeto: Verificar la ejecución del Préstamo BIRF N° 8710-AR - Proyecto ID N° P157136, en los distintos programas a los que fueron destinados los fondos, teniendo en cuenta las previsiones establecidas en el acuerdo suscripto con el Banco, como así también, analizar el sistema de control interno que otorga soporte al desarrollo de la operatoria, acorde a la normativa vigente.

**Organismo:** ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM).

**Aspecto Relevante:** Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo.

Objeto: Analizar y evaluar la gestión de los proyectos especiales y programas del Servicio Universal de relevancia económica, que tengan como objetivo favorecer el acceso, mejorar y asegurar la conectividad en zonas apartadas, menos desarrolladas y/o más vulnerables del país, a fin de fortalecer la inclusión digital y reducir la brecha digital existente.

**Empresa: EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT S.A.).**

Objeto: Verificar las compras y contrataciones realizadas, analizando la documentación respaldatoria, la confiabilidad de los sistemas y el cumplimiento de la normativa vigente.

**Empresa: CONTENIDOS PÚBLICOS S.E.**

Objeto: Realizar una auditoría del traspaso de bienes de EDUCAR S.E. a CPSE.

Objeto: Efectuar una auditoría del Proyecto Seguimos Educando, producciones educativas en el marco del aislamiento obligatorio.

Objeto: Realizar una auditoría de Contrataciones directas de Producciones de las señales.

**Empresa: CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**

Objeto: Efectuar una auditoría del cumplimiento de obligaciones del administrador del contrato de transporte, limpieza y seguridad.

Objeto: Llevar a cabo una auditoría que abarque los negocios logísticos y el proceso de paquetería.

Objeto: Realizar una auditoría de Compras.

**Empresa: PLAYAS FERROVIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.**

Objeto: Verificar el Cumplimiento de las obligaciones de GCBA y el Plazo de Ejecución de las obras. Verificación del control de realización de las obras in situ y análisis del pago de los certificados parciales y final vs la documentación presentada por el GCBA, y el análisis de la cartera de inversiones, de la gestión de las inversiones y del rendimiento de la cartera. Verificar las fechas del vencimiento de los instrumentos financieros con su posterior renovación.

**Empresa: RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S.E.**

Objeto: 1) Analizar los Expedientes/Órdenes de pago: en particular aquellas compras y contrataciones y locaciones de obra que no pasan por Directorio y 2) Contratos Eventuales y Plazo Fijo: Revisar los contratos y las implicancias legales.

**Empresa: TELAM S.E.**

Objeto: Revisar los Contratos celebrados para TELAM SE (Ej.: servicios de seguridad, limpieza, mantenimiento de ascensores, etc.) y para Terceros (Ej.: Publicidad, etc.), superiores a \$1.000.000.

Objeto: Analizar las distintas situaciones judiciales y extrajudiciales derivadas del Plan Estratégico de Transformación de TELAM S.E.



**Organismo:** MINISTERIO DE DEFENSA.

**Aspecto Relevante:** Proyectos de inversión militar (BIM).

Objeto: Evaluar la gestión de los proyectos de Inversión Militar, materializados en los Bancos de Inversión Militar. Evaluar el proceso de identificación, formulación y evaluación de los proyectos de inversión para la Defensa, como así también su financiamiento en tiempo y forma.

**Aspecto Relevante:** Sistema de Planeamiento por Capacidades (PLANCAMIL).

Objeto: Analizar y evaluar el grado de cumplimiento del Sistema de planeamiento por capacidades.

**Aspecto Relevante:** Destrucción/Desmilitarización de Municiones y Explosivos (EMGE).

Objeto: Analizar y evaluar el grado de destrucción de municiones y explosivos vencidos en el ámbito del Estado Mayor General del Ejército. Determinar la cantidad de material destruido en el periodo 2015-2019. Identificar cantidad de material vencido y próximo a vencer.

**Organismo:** INSPECTORÍA GENERAL DE LA FUERZA AÉREA.

**Aspecto Relevante:** Comando Aeroespacial.

Objeto: Evaluar el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las funciones que tiene el Comando Aeroespacial en el marco de los objetivos institucionales de la Fuerza Aérea. Evaluar el accionar del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial SINVICA).

**Organismo:** INSPECTORÍA GENERAL DE LA ARMADA.

**Aspecto Relevante:** Alistamiento de una Fuerza De Mar.

Objeto: Evaluar la gestión operativa, el cumplimiento de leyes, normativas y políticas, y la confiabilidad de la documentación producida, en el proceso "Alistamiento de una Fuerza (Submarino)" llevado a cabo por la Flota de Mar.

**Organismo:** INSPECTORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO.

**Aspecto Relevante:** Alistamiento de una Fuerza y Producción de la Dirección de Remonta y Veterinaria.

Objeto: Evaluar la eficiencia de los actuales procesos para la producción y abastecimiento en el ámbito de la Dirección de Remonta y veterinaria del Ejército Argentino.

**Organismo:** INSPECTORÍA ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS.

**Aspecto Relevante:** Gestión del Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) en relación a la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2020-2021.

Objeto: Evaluar las acciones llevadas a cabo por el Comando Conjunto Antártico en cuanto a la planificación, desarrollo e implementación conducentes a la generación de capacidades conjuntas de sostenimiento logístico de la actividad Antártica Argentina. En ese marco, evaluar la optimización de la administración y funcionamiento de las bases y refugios antárticos conjuntos. Identificar, los protocolos en virtud del COVID-19 a tener en cuenta en la campaña 20-21.

**Organismo:** SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL (SMN).

**Aspecto Relevante:** Obligaciones Contractuales Internacionales e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Objeto: Relevar los Convenios Internacionales vigentes y verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por el SMN en virtud de los mismos.

**Empresa:** CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA ARMADA (COVIARA).

Objeto: Realizar una auditoría sobre redeterminación de precio de las obras en curso.

Objeto: Efectuar una auditoría sobre tramitación, ejecución y cobro/pago de Convenios.

Objeto: Realizar una auditoría de pagos a Proveedores (moneda local y extranjera) y la correspondencia de los mismos en relación a los contratos suscriptos.

Objeto: Efectuar una auditoría sobre seguimiento obras, pago y cumplimiento de plazos.

**Empresa:** FABRICACIONES MILITARES S.E.

Objeto: Supervisar los relevamientos de los inventarios de Bienes de Uso y Bienes de Cambio en Sede Central y en las distintas Plantas productivas de la DGFM.

Objeto: Relevar el estado de situación sobre Higiene y Seguridad en el trabajo, de todos los establecimientos de la DGFM, en especial sobre las acciones de remediación ambiental tendientes a mitigar los pasivos ambientales emergentes del desarrollo de la producción industrial que constituyen el objeto de la organización.

**Empresa:** FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES BRIG. SAN MARTIN S.A.

Objeto: Realizar una auditoría de Sistemas de Información atento que se produjo un cambio integral del sistema informático que funcionaba hasta 2018 en la empresa.

**Empresa:** INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES.

Objeto: Efectuar una auditoría de las Inversiones Financieras, cumplimiento de las normas de procedimiento para su generación, registro, ejecución y rendición.

Objeto: Evaluar el Sistema Informático del IAF (NSIAF), seguimiento de las observaciones realizadas en el ejercicio 2020.

Objeto: Realizar una auditoría de las Cartera de juicios donde el Instituto es parte.

Objeto: Evaluar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Entidades Apoderadas para pago de haberes por retiro y/o pensión.

**Empresa:** INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (IOSFA).

Objeto: Efectuar una auditoría s/control de liquidación y registro de recursos percibidos.

**Empresa:** TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. Y N. (TANDANOR).

Objeto: Realizar una auditoría integral de compras y contrataciones.

## Área TURISMO

**Organismo:** MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES.

**Aspecto Relevante:** Impulso a las Escuelas de Iniciación Deportiva.

Objeto: Evaluar la ejecución, el control de las acciones y objetivos a cargo de la actividad que se desarrolla en la Secretaría de Deportes, de Escuela de Iniciación Deportivas.

**Aspecto Relevante:** Juegos Nacionales.

Objeto: Verificar el otorgamiento y rendiciones de fondos de Juegos Nacionales 2019.

**Aspecto Relevante:** Unidad Turística Embalse.

Objeto: Verificar el cumplimiento del objeto social de la Unidad Turística Embalse y su funcionamiento.

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (INPROTUR).

**Aspecto Relevante:** Contrataciones Directas por Exclusividad / Sin Sustituto Conveniente.

Objeto: Analizar la documentación de soporte que conformen los antecedentes, en los expedientes u otro reservorio de datos, de las contrataciones directas por exclusividad / sin sustituto conveniente realizadas por el INPROTUR en el periodo que comprende enero 2017 a diciembre 2019.

**Aspecto Relevante:** Convenios celebrados por el Instituto.

Objeto: Relevar y evaluar los convenios celebrados por el Instituto en el período 2017-2019, analizando su encuadre normativo y los procedimientos de control implementados a efectos de verificar su cumplimiento.

## Área PRODUCCIÓN

**Organismo:** MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

**Aspecto Relevante:** Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO).

Objeto: Evaluar los procedimientos y controles imperantes en la administración y ejecución del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores creado por el Art.24 de la Ley 27.437. Su objetivo principal es desarrollar proveedores nacionales en sectores estratégicos, a fin de contribuir al impulso de la industria, la diversificación de la matriz productiva nacional y la promoción de la competitividad y la transformación productiva.

Área: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.

**Aspecto Relevante:** Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

Objeto: Realizar el análisis financiero del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo sobre las distintas líneas de beneficios otorgados.

El Fondo tiene como objetivo de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión o contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico o la generación de mayor valor agregado en las economías regionales.

Área: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI).

**Aspecto Relevante:** Gestión de Personal.

Objeto: Evaluar el control interno imperante en el proceso de Gestión de Personal del Instituto, teniendo en cuenta el cambio de estructura orgánico-funcional.

**Organismo:** MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

**Aspecto Relevante:** Programa para la Cadena Caprina (PRODECCA).

Objeto: Analizar y verificar procedimientos y la correcta ejecución de los fondos asignados al programa.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar los ingresos de las familias productoras de cabras, mediante su inserción en la cadena de valor caprina en condiciones beneficiosas y sostenibles. El presente programa es financiado con préstamos internacionales.

**Aspecto Relevante:** Programa Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR) BIRF N° 8867-AR.

Objeto: Verificar la correcta ejecución del GIRSAR teniendo en cuenta el cumplimiento de la normativa vigente, la aplicación efectiva de los fondos y su correspondiente rendición en el marco del Programa.

El objetivo del programa es fortalecer la resiliencia del sistema agroindustrial, reduciendo la vulnerabilidad y exposición de los productores a riesgos climáticos y de mercados, en especial entre los actores más vulnerables.

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).

**Aspecto Relevante:** Gestión de la formulación de proyectos de investigación y/o desarrollo.

Objeto: Verificar la gestión y ejecución de los Proyectos de la Cartera Programática 2019, del Instituto en el marco de la normativa vigente.

**Organismo:** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).

**Aspecto Relevante:** Registro Nacional de Entes Sanitarios.

Objeto: Auditar la inscripción, habilitación, y controles de gestión efectuados a los entes sanitarios que actúan en la ejecución de planes y programas sanitarios del organismo, en el marco de la Resolución SENASA N° 671/2016.

**Empresa:** BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. (BICE S.A.)

**Empresa:** BICE FIDEICOMISOS S.A.

Objeto: Verificación y Controles sobre la administración de los Fondos Fiduciarios. Verificación del cumplimiento de requisitos por parte de los beneficiarios, en la autorización de pagos y/o en la verificación y aplicación de fondos.

Objeto: Evaluar la calidad del control interno de los procesos en la administración de los fondos.

Objeto: informe de seguimiento a los efectos de actualizar el estado de situación en el ámbito de los Fideicomisos, y la correspondencia de fondos inmovilizados, dónde se invierten los mismos según la normativa que los regule y el debido uso de acuerdo al fin que persiguen.

Objeto: Verificar la existencia de instrucciones escritas por parte de la Autoridad de Aplicación al Comité de Ejecutivo del Fondo.

## Área TRANSPORTE

**Organismo:** MINISTERIO DE TRANSPORTE.

**Aspecto Relevante:** Ferrocarril General Belgrano Cargas.

Objeto: Analizar la planificación, ejecución y controles implementados para la renovación de vías y corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas.

**Aspecto Relevante:** Autopista del Bicentenario (Paseo del Bajo).

Objeto: Verificar la ejecución de la obra para la mejora del transporte en el Área Metropolitana, en relación con las competencias asignadas al Ministerio de Transporte.

**Organismo:** COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE (CNRT).

**Aspecto Relevante:** Transporte Automotor Internacional de Cargas.

Objeto: Verificar los procedimientos instrumentados para el control y fiscalización del transporte automotor internacional de cargas.

**Aspecto Relevante:** Material Rodante.

Objeto: Evaluar la planificación y ejecución de inspecciones de material rodante correspondiente al transporte ferroviario.

**Organismo:** ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC).

**Aspecto Relevante:** Emisión de licencias aeronáuticas, certificados de competencia y autorizaciones especiales.

Objeto: Efectuar el relevamiento y análisis de los procedimientos y controles existentes para la emisión de licencias aeronáuticas, certificados de competencia y autorizaciones especiales.

**Aspecto Relevante:** Control del servicio de navegación aérea.

Objeto: Analizar la planificación y la ejecución de inspecciones relativas al control del servicio de navegación aérea.

**Organismo:** AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV).

**Aspecto Relevante:** Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI).

Objeto: Analizar el circuito y evaluar los procedimientos implementados para el otorgamiento de licencias y renovaciones para el transporte interjurisdiccional de cargas y de pasajeros en el territorio nacional.

**Organismo:** ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA).

**Aspecto Relevante:** Fondo Fiduciario del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Objeto: Verificar la ejecución física y financiera de obras en los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos y la normativa y procedimientos para su fiscalización y control por parte del organismo.

**Organismo:** JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE (JST).

**Aspecto Relevante:** Investigación de accidentes.

Objeto: Evaluar los procedimientos y controles existentes en el circuito correspondiente a la investigación de accidentes automotor, ferroviario y marítimo, fluvial y lacustre y analizar el estado de situación de las actuaciones en curso.

**Empresa: EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.E. (EANA S.E.)**

Objeto: Verificación de la ejecución y controles sobre los convenios entre la Entidad con el Organismo OACI.

Objeto: Verificación el proceso de compras y contrataciones e inversiones relevantes, implementación de controles sobre las operaciones en el marco del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos.

**Empresa: ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)**

**Empresa: OPERADORA FERROVIARIA S.E.**

**Empresa: BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

Objeto: Se deberán incluir proyectos y tareas de control, sobre las obras planificadas y los controles implementadas por las Fiscalizadas sobre la ejecución y avance de las mismas.

En particular, vinculado con el grado de ejecución de las obras con las Estaciones y Andenes.

Objeto: Se deberá planificar tareas sobre la ejecución de las inversiones y obras planificadas que se encuentren afectadas en seguridad en las líneas de transporte de cargas y pasajeros.

Objeto: Verificar la ejecución en las inversiones y grandes obras con financiamiento externo.

**Empresa: AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. y Empresas Vinculadas**

Objeto: Verificar la existencia de controles por parte de la Empresa a fin de asegurar la calidad de los servicios y protección a los usuarios.

Objeto: Se deberá incluir un estado de situación con el grado de avance sobre las tareas en el ámbito Societario que estén pendientes en el marco de la decisión de absorción de ARSA y AUSA.

Objeto: Incluir un informe de seguimiento y control sobre la implementación del PRG de MILLAS en el ámbito Societario.

## Área AMBIENTE

**Organismo: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MAYDS).**

**Aspecto Relevante: Proyecto Servicio Nacional de Manejo del Fuego.**

Objeto: Evaluar los mecanismos implementados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como autoridad de aplicación, a los efectos de llevar a cabo las funciones, atribuciones y manejo de fondos del Sistema Nacional de Manejo de Fuego.

**Organismo: ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN).**

**Aspecto Relevante: Proyecto Manejo del Fuego.**

Objeto: Analizar los mecanismos implementados por Dirección de Lucha contra los Incendios Forestales y Emergencias (DLIFE) de la Administración de Parques Nacionales a los efectos de llevar a cabo las acciones relacionadas con la prevención, supresión y manejo del fuego garantizando la

integridad de los ambientes protegidos, de la infraestructura y la seguridad de terceros que emplean la misma, como así también de los procesos ecológicos que en los Parques Nacionales se desarrollan.

**Organismo:** AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR (ARN).

**Aspecto Relevante:** Proyecto Salvaguardias.

Objeto: Verificar la gestión de la ARN para el cumplimiento de los compromisos asumidos en los acuerdos aprobados por las Leyes N° 24.046 y 24.113 referidos al uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear y las salvaguardias.

Analizar los fondos provistos por ARN necesarios para el funcionamiento del Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de los Materiales Nucleares (ABACC), y la capacidad técnica a puesta disposición de la ABACC a los efectos de apoyar sus actividades.

**Organismo:** AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR).

**Aspecto Relevante:** Proyecto Humedales.

Objeto: Verificar el cumplimiento del convenio específico celebrado entre el Conicet y ACUMAR cuyo fin es ejecutar el proyecto de investigación y desarrollo para la delimitación, caracterización y tipificación de los humedales de la Cuenca Matanza Riachuelo en el marco del inventario de Nacional de Humedales.

## Área INTERIOR, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

**Organismo:** MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT.

**Aspecto Relevante:** Obras de Viviendas paralizadas.

Objeto: Relevar y analizar viviendas no entregadas y estado de las mismas en el marco del "PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT", destinado a reactivar y finalizar las obras que se encuentran paralizadas o demoradas en su ejecución, Resolución N° 40/2020 MDTyHN.

**Organismo:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

**Aspecto Relevante:** Recursos Hídricos.

Objeto: Evaluar la gestión y control realizado por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica respecto de las obras más significativas en proceso de ejecución. Plan Nacional del Agua.

**Organismo:** MINISTERIO DEL INTERIOR.

**Aspecto Relevante:** Transferencias a Municipios.

Objeto: Evaluar el estado de rendición de las transferencias otorgadas a Municipios, como así también de las acciones de recupero llevadas a cabo para aquellos casos de incumplimiento.

**Aspecto Relevante:** Centros de Frontera.

Objeto: Evaluar la gestión de la Dirección Nacional de Asuntos técnicos de Fronteras Dirección respecto de la administración del Centro de Frontera de Paso de los Libres de la Provincia de Corrientes y del Complejo Terminal de Cargas (CO.TE.CAR.), en el marco de lo establecido en el art. 13 del Decreto N° 68/2017.



**Organismo:** DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (DNV).

**Aspecto Relevante:** Obras de Emergencia.

Objeto: Evaluar los controles previstos para la ejecución de obras viales de emergencia, verificando su necesidad y oportunidad, así como el cumplimiento de los trabajos establecidos.

**Aspecto Relevante:** Certificación de Obra.

Objeto: Analizar los procedimientos aplicados en la confección, verificación, liquidación y pago de los Certificados Ordinarios, de Recepción Provisoria y Definitiva de Obra y evaluar el ambiente de control imperante en el circuito de aprobación.

**Organismo:** ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA).

**Aspecto Relevante:** Transferencias.

Objeto: Verificar el cumplimiento de los convenios suscriptos financiados por el Ente mediante transferencias y el estado de ejecución de las obras.

**Organismo:** ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

**Aspecto Relevante:** Calidad de efluentes Anomalías en micro y macro cuencas.

Objeto: Relevar y examinar de las acciones realizadas por el Ente con el fin de controlar la calidad en micro y macrocuencas.

**Organismo:** ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP).

**Aspecto Relevante:** Obligaciones Contractuales.

Objeto: Verificar el grado de cumplimiento de las mismas por parte de algunos de los Concesionarios de las Presas Hidroeléctricas. Evolución de mapas de inundaciones. Proceso sancionatorio.

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA (INA).

**Aspecto Relevante:** Centros Regionales.

Objeto: Evaluar las actividades desarrolladas en cada uno de los Centros, con miras a la obtención de resultados que midan Costo-Beneficio de cada una de las tareas realizadas. Fijación de honorarios en base a estructura de costos. Cierre de proyectos.

**Organismo:** DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM).

**Aspecto Relevante:** Procedimiento y gestión de las infracciones y Ejecuciones Fiscales.

Objeto: Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía las tramitaciones llevadas adelante por la DNM en materia de infracciones y ejecuciones fiscales de los últimos tres ejercicios. (Artículo 55 de la Ley de Migraciones).

**Aspecto Relevante:** Seguridad informática y de redes.

Objeto: Relevar y evaluar las acciones llevadas a cabo por el Organismo a fin del cumplimiento de la Disp. 1/2015 ONTI referida a la política de seguridad de la información. Como objetivo prioritario se verificará si el sistema de seguridad implantado cumple con la finalidad de proteger el sistema



informático y detectar vulnerabilidades y amenazas determinando el impacto y el riesgo de un ciberataque.

**Organismo:** TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN (TTN).

**Aspecto Relevante:** Tasaciones por venta de inmuebles.

Objeto: Verificar la correcta aplicación de las Normas y Procedimientos en la ejecución de las Tasaciones en el procedimiento de venta de bienes inmuebles por subasta pública llevado a cabo por la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

**Organismo:** REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONAS (RENAPER).

**Aspecto Relevante:** Seguridad informática y de redes.

Objeto: Relevar y evaluar las acciones llevadas a cabo por el Organismo a fin de en cumplimiento de la Disp. 1/2015 ONTI referida a la política de seguridad de la información. Como objetivo prioritario se verificará si el sistema de seguridad implantado cumple con la finalidad de proteger el sistema informático y detectar vulnerabilidades y amenazas determinando el impacto y el riesgo de un ciberataque.

**Organismo:** AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (APLA).

**Aspecto Relevante:** Plan Director de Expansión y Mejoras.

Objeto: Verificar la ejecución de las obras del Plan cuyo fin principalmente, es la expansión del abastecimiento de agua potable y recolección de líquidos cloacales para el área concesionada. Funciones de la Comisión Asesora.

**Empresa:** CORREDORES VIALES S.A.

Objeto: Informe de Estado de Situación, sobre la toma de posesión de los corredores viales, que se efectuaron de acuerdo con el cronograma fijado normativamente, para cada tramo.

**Empresa:** AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AYSA S.A)

Objeto: Informe de situación sobre "Sistema Riachuelo" - (Lotes I, II y III), su grado de ejecución, y estado de avance de las obras.

Objeto: Informe para verificar el grado cumplimiento, y avance en la ejecución de aquellas "Grandes Obras" incluidas en el marco del Plan de Obras Reactivadas.

## Área EDUCACIÓN

**Organismo:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**Aspecto Relevante:** Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED).

Objeto: Evaluar la eficiencia y eficacia en la implementación del Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) aprobado por Resolución Ministerial N° 1536-E/2017 y el nivel de cumplimiento físico y financiero de los objetivos del Programa desde su inicio.

**Empresa:** EDUC.AR S.E.

**Aspecto Relevante:** Transferencia de Bienes a Contenidos Públicos.

Objeto: Evaluar el estado de situación del cumplimiento de lo instruido respecto de la transferencia de bienes de Educ.ar S.E a Contenidos Públicos S.E, incluyendo un análisis de los potenciales conflictos legales y su grado de resolución.

**Aspecto Relevante: Pagos a Proveedores**

Objeto: Efectuar una auditoría integral de pagos a Proveedores (en moneda local y extranjera) y la correspondencia de los mismos en relación a los correspondientes contratos suscriptos, por el período 2018-2020.

## Área CIENCIA

**Organismo: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

**Aspecto Relevante: Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación - Subsecretaría de Estudios y Prospectiva.**

Objeto: Evaluar el control interno imperante en la gestión llevada a cabo por la Subsecretaría de Estudios y Prospectiva en cuanto al relevamiento, procesamiento y análisis de datos vinculados al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

**Organismo: CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET).**

**Aspecto Relevante: Convenios.**

Objeto: Evaluar la gestión llevada a cabo por la Gerencia de Vinculación Tecnológica en el proceso de celebración, ejecución, seguimiento y finalización de los convenios suscriptos por el CONICET con entidades del Sector Público y Privado que tengan por finalidad la generación de recursos para el Organismo, tales como: Servicios Tecnológicos de Alto Nivel, Licencias, Patentes, entre otros.

**Organismo: COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE).**

**Aspecto Relevante: Proyecto Tronador.**

Objeto: Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión llevada a cabo por la CONAE en el desarrollo del Proyecto Tronador, analizando los aspectos físicos, financieros y el nivel de cumplimiento de los objetivos del Programa, así como también las relaciones operacionales que la vinculan a VENG S.A en el desarrollo del Proyecto.

## Área CULTURA

**Organismo: MINISTERIO DE CULTURA.**

**Aspecto Relevante: Programa Libro a Distancia.**

Objeto: Evaluar la eficiencia y eficacia en el proceso de otorgamiento y rendición de los subsidios conferidos en el marco del Programa "Libro a Distancia" implementado por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y el nivel de cumplimiento de los objetivos del Programa.

**Aspecto Relevante: Programa "Puntos de Cultura".**

Objeto: Evaluar la gestión integral del proceso de reconocimiento, otorgamiento y rendición de los fondos asignados por el Ministerio de Cultura de la Nación a las organizaciones presentadas en las convocatorias 2019 y 2020 del Programa "Puntos de Cultura".

**Organismo: BIBLIOTECA NACIONAL "DR. MARIANO MORENO" (BN)**

**Aspecto Relevante: Capital Humano.**

Objeto: Evaluar la gestión integral del Capital Humano del Organismo, por el período 2019-2020, incluyendo, entre otros aspectos, el control horario y la certificación y pago del presentismo, legajos de personal, circuito de liquidación de haberes, declaraciones juradas patrimoniales, acceso a la carrera y proceso de designación del personal.

**Organismo: TEATRO NACIONAL CERVANTES (TNC).**

**Aspecto Relevante: Concurso “Nuestro Teatro”.**

Objeto: Evaluar el control interno imperante en el concurso 2020 “Nuestro Teatro”, desde la selección de las obras teatrales hasta la puesta en escena y representación para su grabación en soporte audiovisual, analizando asimismo la eficiencia de los fondos asignados por el Organismo.

**Organismo: FONDO NACIONAL DE LAS ARTES (FNA).**

**Aspecto Relevante: Becas.**

Objeto: Evaluar la gestión integral del proceso de Becas Sustener Cultura; Becas Circulación y Promoción; Becas Creación 2019 y, Becas Formación 2019, en cuanto a su funcionamiento y ajuste a las reglamentaciones vigentes, según criterios de eficiencia y eficacia, verificando el efectivo y oportuno pago de las asignaciones, la correcta selección y otorgamiento de las mismas y su contribución al cumplimiento de los objetivos para los cuales se instrumentó la operatoria.

**Organismo: INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES (INCAA).**

**Aspecto Relevante: Festival Ventana SUR.**

Objeto: Evaluar la gestión integral desarrollada en el ámbito del INCAA para la implementación y ejecución del evento Ventana Sur Edición 2019, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

## Área UNIVERSIDADES NACIONALES

**Organismo: UNIVERSIDADES NACIONALES.**

**Aspecto Relevante: Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.**

Objeto: Relevar la puesta en marcha del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria que fuera anunciado por el Sr. Presidente de la Nación el 16/07/2020.

**Aspecto Relevante: Control de Incompatibilidades.**

Objeto: Efectuar un control de Incompatibilidades Docentes y No Docentes, en el marco de lo dispuesto en los Convenios Colectivos de Trabajo 1246/2015 y 366/2006 respectivamente, poniendo énfasis en la prestación y tope horario semanal.

**Aspecto Relevante: Recursos Propios**

Objeto: Evaluar la registración y aplicación de los ingresos generados en el ámbito universitario, incluyendo la revisión de su documentación de respaldo y, de corresponder, la actualización del estado de observaciones surgidas de Informes SIGEN.

## Área SALUD

**Aspecto Relevante: Compras y Contrataciones Emergencia COVID-19.**

Objeto: Evaluar las compras y contrataciones de bienes y servicios realizadas en el marco de la situación de emergencia y aislamiento social obligatorio, conforme lo establecido en la Decisión Administrativa N° 409/2020.

Este Proyecto de Auditoría debería ser incluido para su realización en los siguientes Entes:

- MINISTERIO DE SALUD
- HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO A. POSADAS"
- INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR "DR. JUAN OTIMIO TESONE" (INAREPS)
- HOSPITAL NACIONAL "DR. BALDOMERO SOMMER"
- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN"

**Organismo:** MINISTERIO DE SALUD.

**Aspecto Relevante:** Adquisición directa de vacunas para generar inmunidad adquirida contra el COVID-19.

Objeto: Evaluar el proceso de adquisición directa de vacunas por parte del Ministerio de Salud, para generar inmunidad adquirida contra el COVID-19, desde el inicio de las actuaciones hasta la finalización de la ejecución del contrato, en los términos de la Decisión Administrativa N° 1721/2020 y normativa vigente aplicable, verificándose la estricta observancia de los principios y estipulaciones obrantes en las mismas.

**Aspecto Relevante:** Programa 21 – Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud Actividad 2 – Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional.

Objeto: Relevar y evaluar las acciones desarrolladas referentes a la implementación de los procesos y circuitos de los controles que se han venido practicando y se practican a los establecimientos sanitarios y al ejercicio profesional.

**Organismo:** COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA".

**Aspecto Relevante:** Capital Humano

Objeto: Evaluar las políticas y procedimientos llevados a cabo por la Coordinación de Recursos Humanos del organismo con respecto a la selección, designación y promoción de personal, así como el pago de suplementos en todas las modalidades de contratación y, el control interno del sistema de capacitación del personal.

**Organismo:** HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO A. POSADAS.

**Aspecto Relevante:** Gestión de turnos y demanda asistencial.

Objeto: Evaluar los procedimientos de gestión de turnos del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, analizando los servicios para el paciente, los recursos humanos y el equipamiento disponible, a los efectos de evaluar la satisfacción de la demanda asistencial.

**Organismo:** SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS).

**Aspecto Relevante:** Fondo de Emergencia y Asistencia – Programa de Asistencia Financiera para el Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento de la Calidad Prestacional de los Agentes de Seguro de Salud.

Objeto: Evaluar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los apoyos financieros de excepción destinados a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante la vigencia de la pandemia del coronavirus COVID-19.

**Organismo:** HOSPITAL NACIONAL "DR. BALDOMERO SOMMER".

**Aspecto Relevante:** Alojamiento de Personas en Casas del Hospital.

Objeto: Verificar los controles internos respecto de los beneficios del Programa de Alojamiento de Personas en Casas del Hospital, analizando la evolución anual de las metas presupuestarias y los controles existentes sobre la liquidación y pago de peculio que reciben los pacientes que realizan laborterapia.

**Organismo:** ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN".

**Aspecto Relevante:** Diagnóstico Referencial del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas.

Objeto: Relevar y verificar el procedimiento de Diagnóstico Referencial llevado a cabo por el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas, desde el ingreso de la solicitud hasta la obtención del resultado final y su remisión al solicitante.

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INC).

**Aspecto Relevante:** Otorgamiento de Becas de Formación de Recursos Humanos en Cáncer.

Objeto: Evaluar el otorgamiento de Becas de Formación de Recursos Humanos en Cáncer, en el período 2019, cuyo objetivo es formar profesionales de la salud en distintas áreas prioritarias relativas a la atención del paciente oncológico.

## Área INSSJP

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP).

**Aspecto Relevante:** Hospitales del Bicentenario.

Objeto: Verificar el cumplimiento de las cláusulas previstas en el Convenio Interjurisdiccional Provisorio para la puesta en marcha del Hospital de Alta Complejidad y del Estatuto Orgánico Hospital del Bicentenario (Ituzaingó / Esteban Echeverría) como así también de la creación y funcionamiento del SAMIC, y constatar la aplicación de mecanismos para garantizar la atención prioritaria de las personas afiliadas al INSSJP.

**Aspecto Relevante:** Sociedad Española de Beneficencia Hospital Español.

Objeto: Relevar y analizar el estado de situación respecto de los aportes del INSSJP y de las prestaciones recibidas, por el período 2018-2020.

## Área DESARROLLO SOCIAL

**Organismo:** MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

**Aspecto Relevante:** Compras y Contrataciones Emergencia COVID-19.

Objeto: Evaluar las compras y contrataciones de bienes y servicios realizadas en el Ministerio de Desarrollo Social en el marco de la situación de emergencia y aislamiento social obligatorio, conforme lo establecido en la Decisión Administrativa N° 409/2020.

**Aspecto Relevante: Unidades de Evaluación en el marco del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo.**

Objeto: Evaluar el grado de implementación de las Unidades de Evaluación en todo el Territorio Nacional, incluyendo su funcionamiento, mecanismos desarrollados para la consecución de sus objetivos e interacción con la Autoridad de Aplicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

**Organismo: MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD.**

**Aspecto Relevante: Línea 144 de atención por situaciones de violencia de género.**

Objeto: Evaluar el funcionamiento de la Línea 144 en cuanto al cumplimiento de los objetivos establecidos, verificando su capacidad de respuesta, así como los procedimientos aplicados y los mecanismos de medición de impacto.

**Organismo: CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (CNCPS).**

**Aspecto Relevante: Primera Infancia -Acompañamos la crianza.**

Objeto: Evaluar el funcionamiento del Proyecto PNUD Primera Infancia- Acompañamos la crianza, en el marco del Plan Nacional de Primera Infancia, por el período 2019-2020.

## Área TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Organismo: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES).**

**Aspecto Relevante: Ingreso Familiar de Emergencia.**

Objeto: Verificar la calidad de los controles internos y procedimientos de Tecnología de la Información involucrados en la liquidación, pago y cumplimiento de requisitos en la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE – Decretos N° 310/2020 y N° 511/2020).

**Aspecto Relevante: Implementación del Sistema de “Atención Virtual”.**

Objeto: Evaluar la atención de trámites a distancia del Sistema de Expedientes Electrónicos (SIEEL), declarado como servicio esencial e indispensable para la comunidad, como medio de interacción del ciudadano con la ANSES durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido.

**Aspecto Relevante: Gestión de Sentencias Judiciales.**

Objeto: Relevar el circuito administrativo desarrollado en la Gerencia de Liquidación de Sentencias Judiciales.

**Organismo: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

**Aspecto Relevante: Programa Asistir.**

Objeto: Relevar el circuito administrativo inherente al Programa Asistir, consistente en brindar un servicio de asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito para trabajadores no registrados en los términos de la Ley N° 25.877.

**Aspecto Relevante: Programa de Empleo y Capacitación Laboral.**

Objeto: Evaluar los criterios de asignación de recursos financieros para las distintas líneas del Programa de Empleo y Capacitación Laboral y, en la reglamentación, control y auditoría de los programas descentralizados a las provincias y municipios, por el período 2019-2020.

**Aspecto Relevante: UEPEX.**

Objeto: Evaluar el control interno vigente, por el período 2019-2020, en las Unidades Ejecutoras de Proyectos, Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas vigentes en el Organismo Gubernamental de Ejecución, verificando si los recursos están siendo administrados de acuerdo a las normas, reglamentaciones, prácticas y procedimientos financieros establecidos en los contratos celebrados con los organismos de financiamiento.

**Organismo: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (SRT).**

**Aspecto Relevante: Fondo de Garantía.**

Objeto: Evaluar los procedimientos y criterios considerados para disponer las aplicaciones de los excedentes del Fondo de Garantía de la Ley de Riesgos del Trabajo previsto en el artículo 33° de la Ley N° 24.557, verificando las transferencias efectuadas a entidades públicas y privadas para fortalecimiento institucional, capacitación e investigación y su adecuación a las normas de aplicación.

**Aspecto Relevante: Gerencia de Control Prestacional - Afiliaciones y Contratos.**

Objeto: Verificar la confiabilidad de los procedimientos y evaluar las acciones vinculadas a: la regulación y control de los procesos de afiliación; la fiscalización de la información que se declara ante el Registro de Contratos; la actividad de inspecciones desplegada por el Departamento de Control de Afiliaciones y Contratos, dependiente de la Subgerencia de Control de Entidades.

## Área JUSTICIA

**Organismo: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**Aspecto Relevante: Procedimientos UIF.**

Objeto: Evaluar los procedimientos implementados por la Inspección General de Justicia (IGJ), la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA) y la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Inmueble (RPI), para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), bajo la política de prevención de los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**Aspecto Relevante: Adquisición de Alimentos y Medicamentos - Servicio Penitenciario Federal (SPF).**

Objeto: Efectuar un análisis de los procedimientos de compras y contrataciones de alimentos y medicamentos y de sus procesos de distribución, por el período 2019-2020.

**Aspecto Relevante: Sistemas Informáticos - Servicio Penitenciario Federal (SPF).**

Objeto: Evaluar la gestión del área responsable de la TI y de los sistemas informáticos y bases de datos que se encuentran productivos en la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.



**Organismo:** AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS (ANMAC).

**Aspecto Relevante:** Procedimiento para el Otorgamiento de la Credencial de Tenencia de Armas - Usuarios Involucrados en Causas Judiciales por Violencia Familiar/Género.

Objeto: Evaluar el procedimiento para el otorgamiento de la Credencial de Tenencia de Armas, con el objeto de determinar el grado de cumplimiento de las funciones asignadas y de las acciones llevadas a cabo por la Agencia con relación a los usuarios vigentes o vencidos con armas en su poder que se encuentran involucrados en causa judicial por Violencia Familiar/Género.

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (INAI).

**Aspecto Relevante:** Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas - Análisis de los Convenios y su Estado de Ejecución.

Objeto: Con relación al Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, evaluar el grado de avance de los convenios celebrados por el Instituto, como así también el funcionamiento de los circuitos administrativos, de gestión y control de las transferencias de fondos realizadas en función del cumplimiento de la Ley Nº 26.160.

**Organismo:** INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI).

**Aspecto Relevante:** Mapa contra la Discriminación.

Objeto: Evaluar la gestión de la Dirección de Políticas y Prácticas contra la Discriminación en la elaboración del Mapa contra la Discriminación.

**Aspecto Relevante:** Utilización de Recursos Tecnológicos para la Atención a las Demandas Ciudadanas.

Objeto: Evaluar las acciones encaradas por el Instituto para brindar atención a las demandas ciudadanas mediante la utilización de recursos tecnológicos, en materia de capacitación y recomendaciones a la comunidad ante la pandemia y, la factibilidad de su incorporación a las prestaciones en época de normalidad.

## Área SEGURIDAD

**Organismo:** MINISTERIO DE SEGURIDAD.

**Aspecto Relevante:** Sistema de Registro y Control Patrimonial.

Objeto: Evaluar la confiabilidad del Sistema de Registro y de Control de los Bienes de Uso en el ámbito del Ministerio de Seguridad y en las cuatro Fuerzas de Seguridad, así como la actividad desarrollada por parte de las áreas responsables de la gestión patrimonial.

**Aspecto Relevante:** Policía de Seguridad Aeroportuaria - Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva.

Objeto: Relevar el funcionamiento de la Dirección General de Seguridad Aeroportuaria Preventiva, en relación con la planificación, evaluación y/o coordinación de actividades y operaciones necesarias para prevenir los delitos y las infracciones en el ámbito aeroportuario.



**Organismo:** CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA (CRJyPPF).

**Aspecto Relevante:** Alta de Beneficios Previsionales del Servicio Penitenciario Federal.

Objeto: Verificar los procedimientos que involucran el alta de los beneficios previsionales producidos correspondientes al Servicio Penitenciario Federal. Asimismo, relevar las liquidaciones de los retirados y pensionados conforme la normativa vigente para esa Fuerza.

## ANEXO B - CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES UAI



## CLASIFICADOR UAI

Actividad	Clasificador	Actividades y Tareas para carga en el sistema de información		
Gestión UAI	Conducción	Planeamiento	Elaboración del Planeamiento	
			Seguimiento del Planeamiento	
		Conducción	Conducción	
		Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI	Lineamientos internos UAI	
			Procedimientos de controles propios de la UAI	
			Procedimientos administrativos UAI	
	Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	Atención de pedidos de información y asesoramiento	“Acceso a la Información Pública. Ley N° 27.275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017 (Ex Decreto N° 1172/2003)”	
			Judicial / OA / PIA	
			Autoridades superiores/Directorios	
			Otros	
		Red Federal de Control Público	Red Federal de Control Público	
		Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI	Planes Compromiso de la Mejora y el Control Interno	
			Administración SISAC	
			Comité de Control/Auditoría	
		Control de Cumplimiento Normativo	Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI	Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI
				Circulares SIGEN
				Instructivos SIGEN
				Prevención del Lavado de Dinero. Ley N° 25.246. Res. N° 40/2005 CPCECABA
Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N° 1344/2007 art. 101				
Régimen de Adscripciones. Decreto N° 639/2002. Res. N° 9/2001 SGP				

			Inversiones Financieras. Disp. N° 18/1997 CGN
			Ética. Ley N° 25.188. Decreto N° 164/1999 DDJJ Patrimoniales
			D.A 409- Intervención UAI
			Otros
		Otras tareas de supervisión del SCI	Otras tareas de supervisión del SCI
	Control Interno Gubernamental y Proyectos Especiales*	Control Interno	Control sobre Áreas de Apoyo
			Control sobre Áreas Sustantivas
		Proyectos Especiales	Proyectos Especiales
	Otras actividades	Consolidación Deuda Pública	Consolidación Deuda Pública
		Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos	Evaluación del Perjuicio Fiscal (Decreto N° 467/1999, Res N° 28/2006 SGN) - SISREP
Actividades y Proyectos no Planificados		Horas para imprevistos (% sobre el total de horas disponibles o programables)	

Apoyo Administrativo	Horas Administrativas
Horas no asignables a actividades	Asistencia a cursos de capacitación / jornadas / seminarios
	Licencias del Personal

\* Las Auditorías y Proyectos Especiales se cargan a partir de la Hoja de Proyectos y se clasifican en sustantivos y de apoyo y a su vez en Horizontales, Transversales, Propiamente dichos o Red Federal.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** LINEAMIENTOS PARA EL PLANEAMIENTO UAI 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 44 pagina/s.